cion del Sr. Gefe Superior Político, á quien pase el efecto de la Remitida al expediente original.

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento Constitucional en este uso de sus facultades de que certifico =

Montserrat Lanuza

Vicente Cano
Secretario

Sesion extraordinaria = En la Ciudad de Cartagena y Salon Capitular de ella á veinte de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho se reunieron á celebrar Sesion extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional los Señores D. José Alcazar y Alcalde Gefe Político y Alcalde Corregidor Presidente, D. Jose Chamorro, D. Miguel Ramos Carrion, y D. Juan Jose Fernandez de Alcalá, D. Cayetano Abadia, D. Juan Bernal, D. Pablo Bernal, D. Mariano Montenegro, D. Pablo Fenoll, y D. Bernardino Moreno Regidores y debajo de esta Presidencia y acordaron lo siguiente ———

Citacion = Dentro de este acto el portero de estrados hizo del conocimiento de la Presidencia haber citado á todos los Señores Capitulares para celebrar la presente extraordinaria

Abriendo se toma en cuenta la proposicion de D. Jose Campoy. = Verificado la citacion paso á dar cuenta del oficio del Señor Gefe Político de esta Provincia de fecha de hoy en virtud de la cual se abrió la presente Sesion para tratar sobre la